Guadalajara de Buga, Junio 24 de 2021

Señor
LIZETH MARIA CONCHA GOMEZ
Zanjon Hondo Callejon No. 3 Sur
Ciudad

Asunto: invitación a presentar propuesta

Cordial Saludo,

Con el fin de prestar un óptimo servicio en la Secretaria de Agricultura y Fomento SAF, para: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

Se le invita a presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades que sean ejecutadas en la zona rural del Municipio de Guadalajara de Buga previsto en Acuerdo 076 de 2015:
1. Brindar acompañamiento profesional mensual a la Junta Municipal de protección a la vida animal.
2. Realizar actas de adopción o pre adopción equina con solicitantes, previo cumplimiento de requisitos establecidos.
3. Revisar solicitudes ciudadanas de pre adopción equina en medio físico y/o digital recibidas por la entidad contratante, verificando cumplimiento de requisitos documentales.
4. Verificar predios de solicitantes de pre adopción equina que hayan cumplido con los requisitos documentales y protocolo de adopción equina con los medios de traslado y transporte proporcionados por la secretaria de Agricultura y Fomento Municipal.
5. Realizar entrevistas personalizadas y capacitación de solicitantes de pre adopción equina bajo formatos establecidos en protocolo de adopción equina de la Junta Municipal de Protección Animal.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato es por $ 9.200.000.

Forma de Pago: El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato en Cuatro (04) pagos mensuales vencidos, por valor de Dos millones de Pesos M/cte ($ 2.000.000) y un último pago por un millon doscientos ($1.200.000) previo informe de actividades realizadas por el contratista, aprobado y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la presentación de la seguridad social integral del mes reportado, elaborado por el contratista y verificado y aprobado por el supervisor designado.

Lugar de ejecución: El lugar de Ejecución del contrato será zona rural del Municipio de Guadalajara de Buga.

Plazo para la ejecución: El plazo contractual será de cuatro meses y dieciocho días contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin exceder del día 31 de Diciembre de 2021.

Atentamente,

CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO
Secretaria de Agricultura y Fomento SAF